

Nota de prensa

30 de abril de 2020

El BCE anuncia nuevas operaciones de financiación a plazo más largo de emergencia frente a la pandemia

- La serie de operaciones de financiación adicional a plazo más largo asegurará una liquidez suficiente y unas condiciones adecuadas en los mercados monetarios durante el período de la pandemia.
- Las operaciones se adjudicarán aproximadamente cada mes con vencimiento en el tercer trimestre de 2021.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido hoy poner en marcha una nueva serie de siete operaciones de financiación adicional a plazo más largo denominadas «operaciones de financiación a plazo más largo de emergencia frente a la pandemia» (PELTRO, por sus siglas en inglés). Estas operaciones proporcionarán liquidez para apoyar al sistema financiero de la zona del euro y contribuirán a mantener el buen funcionamiento de los mercados monetarios ofreciendo un mecanismo de respaldo eficaz después del vencimiento de las operaciones puente de financiación a plazo más largo (*bridge-LTRO*) que se vienen realizando desde marzo de 2020. Las entidades de contrapartida que participen en las PELTRO podrán beneficiarse de las medidas de flexibilización de las condiciones de admisión de los activos de garantía aplicables hasta el final de septiembre de 2021 que fueron anunciadas por el Consejo de Gobierno el 7 y el 23 de abril de 2020.

Las PELTRO se efectuarán mediante procedimientos de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena. Las operaciones se ofrecerán con condiciones muy acomodaticias. El tipo de interés será de 25 puntos básicos por debajo del tipo medio aplicado a las operaciones principales de financiación del Eurosistema (que actualmente es el 0%) a lo largo del período de vigencia de la PELTRO correspondiente.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 30 de abril de 2020

El BCE anuncia nuevas operaciones de financiación a plazo más largo de emergencia frente a la pandemia

Las PELTRO se llevarán a cabo según el calendario indicativo que figura a continuación. La primera operación se anunciará el 19 de mayo de 2020, se adjudicará el 20 de mayo y se liquidará el 21 de ese mismo mes.

Las operaciones proporcionarán financiación a entidades de contrapartida con plazos que irán reduciéndose, empezando con un plazo de 16 meses en la primera operación y terminando con un plazo de ocho meses en la última.

El BCE está preparado para ofrecer liquidez adicional en caso necesario.

Anuncio	Adjudicación	Liquidación	Fecha de vencimiento
Martes 19 de mayo de 2020	Miércoles 20 de mayo de 2020	Jueves 21 de mayo de 2020	Jueves 30 de septiembre de 2021
Viernes 19 de junio de 2020	Lunes 22 de junio de 2020	Miércoles 24 de junio de 2020	Jueves 30 de septiembre de 2021
Martes 4 de agosto de 2020	Miércoles 5 de agosto de 2020	Jueves 6 de agosto de 2020	Jueves 30 de septiembre de 2021
Martes 1 de septiembre de 2020	Miércoles 2 de septiembre de 2020	Jueves 3 de septiembre de 2020	Jueves 26 de agosto de 2021
Martes 6 de octubre de 2020	Miércoles 7 de octubre de 2020	Jueves 8 de octubre de 2020	Jueves 26 de agosto de 2021
Martes 3 de noviembre de 2020	Miércoles 4 de noviembre de 2020	Jueves 5 de noviembre de 2020	Jueves 29 de julio de 2021
Martes 1 de diciembre de 2020	Miércoles 2 de diciembre de 2020	Jueves 3 de diciembre de 2020	Jueves 29 de julio de 2021

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Stefan Ruhkamp](#),
tel.: +49 69 1344 5057.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.